

Script Ready	/ /	AR
Recorded	/ /	SM
Edited	/ /	
Checked	/ /	
Corrected	/ /	
Mastered	/ /	

PROGRAMA No. 0191

LEVÍTICO

Capítulo 25:1 - 7

Continuamos hoy, amigo oyente, nuestro estudio del libro de Levítico. En el estudio de este tercer libro del Antiguo Testamento, estamos llegando ya a los capítulos finales y nos corresponde hoy comenzar con el capítulo 25. Y dijimos en nuestro programa anterior, que en este capítulo estudiaríamos las leyes relacionadas con la tierra prometida. Decíamos que Dios no creó el sistema mosaico sólo para el pueblo de Israel, sino más bien, para la misma tierra de Palestina. Este es el concepto que acentúa este capítulo 25. Al leerlo, veremos que es claro, es obvio que las leyes dadas aquí no podrían ser ejecutadas sino hasta después que Israel entrara en la tierra de Canaán. No podían ser adaptadas a la vida en el desierto, de ninguna manera. Hay en todo el capítulo una referencia constante y casi monótona, así como una repetición de la palabra *tierra*. Las frases *cuando hayáis entrado a la tierra, y pregonaréis libertad en la tierra*, son frases que se encuentran en este capítulo. De hecho, las palabras *la tierra, tu tierra, o vuestra tierra*, aparecen más de diez veces. Todo en este capítulo tiene que ver con la tierra que Dios había prometido a Israel. La economía mosaica era especial para un pueblo peculiar: Israel, y para una tierra en particular: la tierra de Palestina.

Notaremos además que es para un pueblo que se dedica a la agricultura. Hay quienes tratan de usar el Antiguo Testamento como un modelo para el vivir de la iglesia. Pero, amigo oyente, no podemos generalizar de esta manera, porque veremos que estas leyes no tienen valor o aplicación alguna para la vida en muchas partes del mundo. La frase “pregonad libertad por toda la tierra”, es la frase que se inscribió en la campana de la libertad en la ciudad de Filadelfia, en los Estados Unidos; la campana que repicó cuando los Estados Unidos declararon su independencia. Sin embargo, debemos siempre recordar que estas leyes fueron dadas a un pueblo en particular, en una tierra particular definida. Ahora, uno no puede leer el libro de

Levítico y mucho menos toda la Biblia sin notar la repetida ocurrencia del número siete; es el número que se usa para denotar cabalidad o entereza. No significa perfección en todos los casos, sino que denota entereza, es decir, que no falta nada, está completo. Hay una relación definida entre el frecuente uso del número siete en este libro de Levítico con la manera en que se usa el número siete en el libro de Apocalipsis. Ambos libros lo usan de una manera estructural. El tiempo se dividía en sietes, tanto para los calendarios civiles como los ceremoniales. Tenemos el séptimo día, la séptima semana, el séptimo mes, y el séptimo año. El calendario estaba relacionado con los tiempos de reposo y el código levítico se movía según ruedas de siete siglos. Y esto es lo que ocurre una vez más en el libro de Apocalipsis. Dios reposó en el séptimo día, no porque estaba cansado, sino porque había terminado la creación en seis días y Su obra estaba completa. El día de reposo quedó como la unidad fundamental para la medida del tiempo, y desde allí surgieron unidades más y más expansivas para medir el tiempo.

Estudiaremos, pues, las leyes relacionadas con la tierra prometida bajo los siguientes aspectos:

Primero, el año de reposo, en los versículos 1 al 7. En segundo lugar, el año de jubileo, en los versículos 8 al 24. En tercer lugar, la redención de propiedad, en los versículos 25 al 34; y en cuarto y último lugar, la redención de personas, en los versículos 35 al 55. Comencemos, pues, con el primer aspecto, el año sabático, o sea, el año de reposo. Leamos el primer versículo de este capítulo 25 de Levítico:

¹Jehová habló a Moisés en el monte de Sinaí, diciendo: (Lev. 25:1)

Ahora, primero debemos notar que esto nos trae una vez más al Monte Sinaí. Son instrucciones que debían ser puestas en práctica una vez que entrasen en la tierra prometida. Recuerde usted que Dios había hablado desde el tabernáculo en Levítico, capítulo 1, versículo 1. Leamos ahora el versículo 2 de este capítulo 25:

²Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando hayáis entrado en la tierra que yo os doy, la tierra guardará reposo para Jehová. (Lev. 25:2)

Esto es asombroso. Hay un día de reposo para la tierra así como lo hay para el hombre. El séptimo día data del tiempo de la creación cuando Dios reposó de Sus trabajos, porque Su obra de creación estaba completa. El sábado significa reposo y en su significado final se refiere al reposo de la redención. Esto es lo que significa en Hebreos, donde no se refiere a un día, sino al reposo final de la redención. Dice el escritor a los Hebreos, en el capítulo 4, versículos 9 al 11: *“Por tanto, queda un reposo para el pueblo de Dios. Porque el que ha entrado en su reposo, también ha reposado de sus obras, como Dios de las suyas. Procuremos, pues, entrar en aquel reposo, para que ninguno caiga en semejante ejemplo de desobediencia”*. La palabra “reposo” en estos versículos significa literalmente “guardando un día de reposo”.

Es obvio en estos días de agricultura científica que el dejar descansar la tierra durante el séptimo año era bueno para la tierra. También era un reposo para los que cultivaban la tierra, aunque podrían seguir desempeñando ciertos deberes necesarios. Este año sabático para la tierra era para librar al israelita de la codicia. En realidad, fue la violación de estos reglamentos sobre el año de reposo lo que motivó la entrada de Israel en los setenta años de la cautividad, que estudiaremos en el segundo libro de Crónicas, capítulo 36, versículo 21, donde dice: *para que se cumpliera la palabra de Jehová por boca de Jeremías, hasta que la tierra hubo gozado de reposo; porque todo el tiempo de su asolamiento reposó, hasta que los setenta años fueron cumplidos*. Ellos no guardaron ninguno de los setenta años de reposo que debían haber observado en un período de 490 años, y por tanto pasaron 70 años en la cautividad. Leamos ahora los versículos 3 y 4 de este capítulo 25 de Levítico:

³Seis años sembrarás tu tierra, y seis años podarás tu viña y recogerás sus frutos. ⁴Pero el séptimo año la tierra tendrá descanso, reposo para Jehová; no sembrarás tu tierra, ni podarás tu viña. (Lev. 25:3 y 4)

Este versículo aclara, sin lugar a dudas, que el año sabático estaba relacionado directamente con la tierra. Debían sembrar los campos y cortar sus viñas por seis años; pero entonces, no debían sembrar ni cortar nada durante todo el séptimo año. Hay una maldición sobre la tierra tanto como sobre el hombre, y esta es que por el sudor del rostro es que se saca el pan de la tierra. Pero la Biblia dice que habrá un día cuando la maldición será levantada de la creación. Veamos

lo que nos dice a este respecto Isaías, en el capítulo 35 de su profecía, versículos 1 y 2: *Se alegrarán el desierto y la soledad; el yermo se gozará y florecerá como la rosa. Florecerá profusamente, y también se alegrará y cantará con júbilo; la gloria del Líbano le será dada, la hermosura del Carmelo y de Sarón. Ellos verán la gloria de Jehová, la hermosura del Dios nuestro.* Y también el Apóstol Pablo, en su carta a los Romanos, capítulo 8, versículos 20 al 22, dice: *Porque la creación fue sujeta a vanidad, no por su propia voluntad, sino por causa del que la sujetó en esperanza; porque también la creación misma será libertada de la esclavitud de corrupción, a la libertad gloriosa de los hijos de Dios. Porque sabemos que toda la creación gime a una, y a una está con dolores de parto hasta ahora.*

En la región del sur de los Estados Unidos, por ejemplo, han aprendido después de muchas penurias, que uno debe dejar descansar la tierra. Fue mucha la tierra que se echó a perder al sembrarla de algodón todos los años. El año sabático, en realidad, era un buen principio agrícola que Dios le dio al pueblo de Israel. Y es muy interesante que Dios lo sabe todo en cuanto a la labranza, ¿no le parece? Leamos ahora los versículos 5 al 7 de este capítulo 25 de Levítico:

⁵Lo que de suyo naciere en tu tierra segada, no lo segarás, y las uvas de tu viñedo no vendimiarás; año de reposo será para la tierra. ⁶Mas el descanso de la tierra te dará para comer a ti, a tu siervo, a tu sierva, a tu criado, y a tu extranjero que morare contigo; ⁷y a tu animal, y a la bestia que hubiere en tu tierra, será todo el fruto de ella para comer. (Lev. 25:5-7)

Esto muestra cómo las necesidades físicas del pueblo eran suplidas durante el año sabático. La tierra era tan fértil que no era necesario sembrar cada año. En el Valle del Éufrates en los días de Abraham, la fertilidad era tal que ni se necesitaba sembrar. El grano crecía sin sembrarlo. La tierra en Israel producía lo suficiente como para suplir las necesidades del dueño del terreno, de sus siervos, y del extranjero. Aun el ganado podría sobrevivir, y probablemente engordaba muy bien al apacentar en la tierra no cultivada. Dios cuidó tanto al hombre como al animal, al israelita como al extranjero, al rico como al pobre durante todo el año de reposo. Todos tenían lo suficiente para comer. Sin embargo, era prohibido en ese año recoger la cosecha para venderla en el mercado.

Hay algunas personas que ponen gran énfasis en la observación del Día de Reposo, y hasta aguijonean a quienes no lo observan. En realidad, amigo oyente, aquellos que hemos creído en Cristo como nuestro Salvador personal, guardamos el sábado. La verdad es que guardamos el sábado, el domingo, el lunes, el martes, el jueves, toda la semana. Porque la palabra sábado, significa reposo. Y aquellos que creemos en Cristo, ya hemos entrado en el reposo de la redención, hemos cesado nuestro afán por obtener justificación por medio de las obras, y hemos puesto nuestra confianza en Jesucristo. Y es por esto, amigo oyente, que todos los días son días de reposo, reposo en Jesucristo.

Por supuesto, que a estas personas que ponen tanto énfasis en la observación del día de reposo, no les gusta esta manera de pensar. Pero, quisiéramos preguntarles: ¿Están guardando la ley mosaica? ¿Están guardando el sábado, como lo guardaba Israel? Ahora, es posible que respondan que sí, que lo guardan de la misma manera. Pero, vemos aquí en este capítulo 25 de Levítico que no solamente había el día de reposo, sino también todo un año sabático. Y en aquel año los pobres podían entrar en las viñas y recoger uvas. Y nos preguntamos si estas personas que enfatizan la observación del día de reposo, permiten que los pobres entren en sus viñas, en sus sembrados, en sus haciendas, para que recojan esa cosecha. Amigo oyente, estas personas no están guardando la ley mosaica, están guardando solamente una pequeña parte de ella, pero no guardan el año de reposo ni el año de jubileo.

Dios estaba enseñándole a Israel algunas lecciones. Nunca permitió que ninguno monopolizara la tierra, y de esta manera Dios pudo además cuidar siempre de los pobres. Dios estaba protegiendo la tierra y a los pobres. Y entonces, también les estaba recordando que la tierra era maldita, pero que vendría el tiempo cuando la tierra produciría en abundancia.

Hoy en día son muchos los que se preocupan por el gran aumento de los nacimientos y la inhabilidad de la tierra de producir suficiente comida para toda la población. Cuando la maldición se quite, amigo oyente, esta tierra producirá de una manera que nunca ha sido visto desde la caída del hombre. Dios es el Proveedor de todas las necesidades humanas. Dios es el Dueño de esta tierra. Y este es el mismo Dios que hoy le ofrece la salvación eterna de su alma por medio de la muerte de Su bendito Hijo Cristo Jesús en la cruz del Calvario. Acuda, pues,

amigo oyente, ahora mismo al Hijo de Dios y acéptele en su corazón como su todo y suficiente Salvador. Y Él suplirá todas sus necesidades y le dará la verdadera satisfacción de su vida. ¡Que el mismo Dios ponga en su corazón el deseo de dar este paso decisivo que marcará su destino eterno, es nuestra más ferviente oración!

Y así, amigo oyente, llegamos al término de este programa por el día de hoy. En el próximo programa, continuaremos nuestro estudio con el versículo 8 de este capítulo 25 de Levítico y confiamos que usted vuelva a sintonizarnos. Como es nuestra costumbre, le sugerimos leer los siguientes versículos de este capítulo para que se familiarice con su contenido y también esté mejor preparado para nuestra próxima visita. Por otra parte, si no ha recibido o no ha solicitado todavía las notas y bosquejos que ofrecemos, pues, le urgimos a que nos escriba mencionando que desea recibir este material y con todo gusto y a la mayor brevedad posible, lo enviaremos a su dirección sin costo alguno de su parte; es decir, no le costará ni un solo centavo. Envíenos, pues, su carta cuanto antes.

Y recuerde al escribirnos, anotar con todo cuidado y precisión todos sus datos personales, es decir, su nombre y dirección clara y completa y en orden, para que así evitemos extravíos en el correo. El correo nos ha devuelto ya algunas cartas y paquetes, porque, la dirección está incompleta o incorrecta. Y, amigo oyente, usted es la única persona que puede aclararnos su dirección. Así es que, tenga muy en cuenta esta recomendación cuando nos envíe su carta. Y confiamos que muy pronto hemos de tener en nuestras manos una carta suya. Preste, pues, mucha atención a la dirección que le daremos en breves momentos para que nos escriba cuanto antes. Bien, amigo oyente, le invitamos a que continúe con nosotros aquí en el autobús bíblico al avanzar nuestro estudio en este libro de Levítico, que de seguro será de mucho interés y bendición para cada uno de nosotros. Le invitamos, pues, a que nos acompañe. Será entonces, Dios mediante, hasta nuestro próximo programa, amigo oyente, es nuestra oración ¡que las bendiciones del Señor inunden su alma!